

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta minutos, del día treinta de agosto del año dos mil veintiuno, con una asistencia de 55 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Antes de iniciar con el orden del día, el Diputado Federico Döring Casar, solicitó el uso de la palabra, por el cual solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Gloria Martínez, madre de la Diputada Leticia Varela.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las y los Diputados Héctor Barrera Marmolejo, Diego Orlando Garrido López, Circe Camacho Bastida, Jorge Gaviño Ambriz, Víctor Hugo Lobo Román, María Gabriela Salido Magos, María Gabriela Chavira de la Rosa, José Luis Rodríguez Díaz de León, Fernando José Aboitiz Saro, Margarita Saldaña Hernández, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Martha Soledad Ávila Ventura, César Mauricio Garrido López, Carlos Hernández Mirón, Ana Patricia Báez Guerrero para referirse en contra de los sucesos violentos contra los alcaldes electos, que se suscitaron afuera del Congreso de la Ciudad de México. Así también, se dispuso la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 20 puntos.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo parlamentario de MORENA, para hablar sobre los Derechos Humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Inmediatamente, la Presidencia hizo de conocimiento al Pleno sobre la convocatoria al periodo extraordinario es de conformidad con el oficio de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/043/2021, publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo, por el que se aprueba la celebración presencial de un Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura el día 30 de agosto de 2021.

Asimismo, la Presidencia declaró instalado el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del acuerdo que presenta el Consejo Ciudadano de Carácter Honorífico en Materia de Evaluación de la Ciudad de México respecto a la designación de las personas que integran las ternas para ser integrantes del Consejo de Evaluación de la ciudad. No se omite señalar que el documento fue publicado en tiempo y forma en la Gaceta Parlamentaria, conforme a lo dispuesto por la JUCOPO. Enseguida, se solicitó a la secretaria dar lectura al considerando del documento.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional, para hablar en contra sobre los candidatos al Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo parlamentario de MORENA, solicitó el uso de la palabra para hacer una pregunta.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria a pasar lista de asistencia para convocar a las y los diputados a depositar su voto en la urna correspondiente en relación a la terna 1 de los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Con 44 votos para Araceli Damián González, 0 votos para Daniel Murillo Licea, 0 votos para Gloria Elizalde García Hernández; 0 abstenciones, 3 votos nulos.

Seguidamente, la Presidencia informó que de la terna número 1 se eligió a la ciudadana Araceli Damián González, como integrante del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, por lo que el Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó notifíquese a la persona designada y cítesele para que rinda la protesta de ley correspondiente. Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia solicitó a la secretaria a pasar lista de asistencia para convocar a las y los diputados a depositar su voto en la urna correspondiente en relación a la terna 2 de los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Con 44 votos para Teresa Shamah Levy, 0 votos para Gian Carlo Delgado Ramos, 0 votos para Francisco Javier Aguilar García, 5 votos nulos.

Seguidamente, la Presidencia informó que de la terna número 2 se eligió a la ciudadana Teresa Shaman Levy, como integrante del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, por lo que el Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó notifíquese a la persona designada y cítesele para que rinda la protesta de ley correspondiente. Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Acto Seguido, la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó un receso. La Presidencia declaró un receso de 15 minutos.

A continuación, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, la Presidencia reanudo la sesión, e instruyó a la secretaria a pasar lista de asistencia para convocar a las y los diputados a depositar su voto en la urna correspondiente en relación a la terna 3 de los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Con 44 votos para Myriam Cardozo Brum, 1 voto para Máximo Ernesto Jaramillo Molina, 1 voto para Raymundo Martínez Hernández, 2 votos nulos.

Seguidamente, la Presidencia informó que de la terna número 3 se eligió a la ciudadana Myriam Cardozo Brum, como integrante del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, por lo que el Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó notifíquese a la persona designada y cítesele para que rinda la protesta de ley correspondiente. Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia solicitó a la secretaria a pasar lista de asistencia para convocar a las y los diputados a depositar su voto en la urna correspondiente en relación a la terna 4 de los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Con 45

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

votos para Miguel Calderón Chelius, 1 voto para Teresita Escotto Quesada, 1 voto para Celia Verónica Vilora Gómora, 1 voto nulo.

Seguidamente, la Presidencia informó que de la terna número 4 se eligió al ciudadano Miguel Calderón Chelius, como integrante del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, por lo que el Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó notifíquese a la persona designada y cítesele para que rinda la protesta de ley correspondiente. Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a pasar lista de asistencia para convocar a las y los diputados a depositar su voto en la urna correspondiente en relación a la terna número 5 de los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Con 44 votos para Francisco Pamplona Rangel, 3 votos para Marisol Luna Contreras, 0 votos para Francisco Calzada Lemus, 1 voto nulo.

Seguidamente, la Presidencia informó que de la terna número 5 se eligió al ciudadano Francisco Pamplona Rangel, como integrante del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, por lo que el Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó notifíquese a la persona designada y cítesele para que rinda la protesta de ley correspondiente. Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Acto seguido, las y los ciudadanas Araceli Damián González, Myriam Cardozo Brum, Miguel Calderón Chelius, Francisco Pamplona Rangel y Teresa Shaman Levi, se encontraron presentes en el Recinto, así mismo rindieron su protesta de ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, les deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México; asimismo, solicitó hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Décimo Quinto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo, para fundamentar el dictamen.

Seguidamente, la Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva, por parte del Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a la moción. En votación económica no se aprobó.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

en contra. Los Diputados Diego Orlando Garrido López, Federico Döring Casar, Eduardo Santillán Pérez, Nazario Norberto Sánchez, para hablar a favor y en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 45 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Transitorios Tercero, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Quinto y Trigésimo Noveno de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por los Diputados Martha Soledad Ávila Ventura y José Luis Rodríguez Díaz de León, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo, para fundamentar el dictamen.

Seguidamente, la Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva, por parte del Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a la moción. En votación económica no se aprobó.

Seguidamente, la Presidencia concedió el uso de la Palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para efectos de razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 45 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; se abroga la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal y se expide la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México en materia de regulación, operación y administración de los Centros Penitenciarios, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Centros Especializados, que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, a nombre de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para fundamentar su dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 46 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama; para referirse a su reserva, al resolutivo único, los artículos 55 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, numeral quinto del dictamen; los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 27, y 134 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México; en votación económica se aprobó las propuestas de modificación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, que presentó seis reservas. La primera al Artículo 54; en votación económica se aprobó. La segunda reserva al artículo 60, en votación económica se aprobó. La Tercera al artículo 77; en votación nominal con 15 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó. La Cuarta reserva al artículo 100; en votación nominal con 15 votos a favor, 32 votos en contra, 1 abstención, no se aprobó. La quinta reserva al artículo 129; en votación económica no se aprobó la propuesta de modificación. Finalmente, al Transitorio Tercero en votación económica se aprobó.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo. para referirse a su reserva, a los artículos, 3, 7, 15, 31, 37 y 133; en votación económica se aprobó las propuestas de modificación. En votación económica no se aprobaron las reservas y se desecharon.

A continuación, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, los artículos 55 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, numeral V del dictamen, los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 54, 60, 134 y artículo Tercero Transitorio de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación y los artículos 3, 7, 15, 37, 31, 133, 77, 100 y 129 en términos del dictamen. En votación nominal con: 44 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 79 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en materia de homologación de la imagen de las Instituciones de Seguridad Ciudadana, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen. El Diputado Federico Döring Casar realizó una pregunta a la oradora.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo para hablar en contra del dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Ávila Ventura para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 41 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

El Diputado José Emmanuel Vargas, solicitó el retiro de su reserva. Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, para referirse a la referirse al artículo 79. El Diputado Federico Döring Casar solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra de la propuesta de modificación. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

A continuación, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados con: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa de decreto del programa parcial de desarrollo urbano Lomas de Chapultepec, en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Las Diputadas María Gabriela Salido Magos y América Alejandra Rangel Lorenzana, y el Diputado César Mauricio Garrido López, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen.

El Diputado Federico Döring Casar solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 41 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar solicitó el uso de la tribuna para referirse a la adición de un artículo transitorio. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar para referirse a la reserva del Anexo 3 referente al Plano E3 zonificación y normas de ordenación. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar para referirse a la reforma del anexo tres, referente al plano E3 zonificación y normas de ordenación. El Diputado Fernando José Aboitiz Saro, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra de la propuesta de modificación. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de las reservas respecto a la adición de un artículo transitorio y al anexo tres referente al plano E3, zonificación y normas de ordenación, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación, y respecto a la modificación del anexo 3 referente al plano E3, zonificación y normas de ordenamiento en términos del dictamen, con: 37 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones, el cambio de uso de suelo del predio ubicado en la Calle de Abraham González número 45, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

La Diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 39 votos a favor, 8 en contra y 5 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso del suelo del predio ubicado en Calle Versalles número 28, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 37 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones el cambio de uso del suelo del predio ubicado en la calle de General Prim número 55 colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc en esta Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 37 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones el cambio de uso del suelo del predio ubicado en Eje 2 Sur, Calle Querétaro número 214, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

La Diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 39 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la modificación de uso de suelo del predio ubicado en calle Minería número 145, colonia Escandón, segunda sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Las Diputadas María Gabriela Salido Magos y América Alejandra Rangel Lorenzana, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 37 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la modificación de uso del suelo del predio ubicado en Viaducto Río Becerra número 396, Colonia Escandón, II Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

La Diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 37 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a las observaciones emitidas por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo,

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al decreto por el que se expide la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos para referirse a los resolutivos del artículo transitorio décimo primero. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los resolutivos reservados, resolutivos Transitorio Décimo Primero, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación con: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos numerales de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a nombre de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el Código Fiscal de la Ciudad de México y la Norma de Ordenación Número 26 que forma parte de la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Hacienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Hacienda, para fundamentar el dictamen.

La Diputada María Gabriela Salido Magos y el Diputado César Garrido López, solicitaron el uso de la voz para hablar en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 39 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio para referirse al numeral cuarto, referente a la norma de ordenamiento número 26 y la anotación referida con el asterisco en la tabla del párrafo sexto. La Diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para hablar en contra de la propuesta de modificación. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de las reservas al numeral cuatro referente a la norma de ordenamiento número 26 y la anotación referida con el asterisco en la tabla del párrafo sexto, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación con: 39 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

Agotados los asuntos en cartera, se solicitó a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura. *“El Congreso de la Ciudad de México I Legislatura declara el día de hoy, 30 de agosto de 2021, concluidos los trabajos correspondientes al Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio de la I Legislatura.”* Siendo las cero horas con treinta y cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión de clausura de la I Legislatura que tendrá verificativo al terminar la presente sesión. Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.